

El Gobierno del Estado de Oaxaca, la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUDE) en coordinación con las Autoridades Municipales y Asociaciones Deportivas Estatales CONVOCAN a participar en los Eventos Multideportivos de carácter Nacional denominados:

# Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018 Etapa Estatal

La cual se llevará a cabo conforme a las siguientes:

## B A S E S

### 1. PARTICIPANTES

#### 1.1 Deportistas.

Deportistas mexicanos radicados en el Estado, oaxaqueños por nacimiento, extranjeros radicados en el Estado de padres oaxaqueños o con carta de naturalización y que cumplan con los requisitos de elegibilidad para participar en competencias oficiales y con las normas establecidas en la presente convocatoria.

#### 1.2 Entrenadores, auxiliares o equivalentes.

Para participar como entrenador, auxiliar o equivalente, en la Etapa Estatal será requisito indispensable haber acreditado, como mínimo, el primer nivel de la nueva estructura del Sistema de Certificación y Capacitación para Entrenadores Deportivos (SICCED) o el nivel dos de la estructura anterior **para la etapa Regional Estatal y el nivel dos de la nueva estructura o el nivel tres de la estructura anterior para la etapa Estatal**. Cumplir con el nivel que marquen los Anexos Técnicos para las siguientes etapas. Los entrenadores que no cumplan con este requisito no podrán participar y la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte nombrará a un entrenador que cumpla con los requisitos antes mencionados.

Los deportistas únicamente podrán participar por su Municipio o por un Municipio de su Región, siempre y cuando en su municipio no se convoque su categoría de cualquier disciplina deportiva, en las eliminatorias a la Etapa Estatal. Quien no se sujete a esta normatividad será sancionado, perdiendo los equipos todos sus encuentros y los entrenadores serán suspendidos de todo el proceso del 2018.

Así mismo, todos los deportistas deberán cumplir con los requisitos de participación establecidos en los anexos técnicos de cada disciplina.

## 2. ETAPAS Y FECHAS GENERALES

ETAPA	FECHAS
Municipal/Regional Estatal	15 de Enero 18 de Febrero
Inscripciones Etapa Estatal	21 de febrero
Junta Técnica Estatal	28 de febrero
Estatal	Marzo
Regional Nacional*	Hasta el 25 de marzo
Nacional* Nacional Paralympiada*	Mayo – Junio 2018

\*Fechas sujetas a programación por CONADE

## 3. SEDES E INSTALACIONES

- 3.1 Para la Etapa Municipal serán las designadas por las autoridades municipales.
- 3.2 Para la Etapa Regional, serán las designadas por el Comité Organizador Regional, en coordinación con los Responsables Regionales de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.
- 3.3 Para la Etapa Estatal, las designadas por el Comité Organizador Estatal.
- 3.4 Para la Etapa Regional Nacional, las acordadas por el Comité Organizador de la Región VII y las Entidades Sedes, con el visto bueno de la Comisión Técnica Nacional y el aval de las Federaciones Deportivas Nacionales correspondientes.
- 3.5 Para la Etapa Nacional, las designadas por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

## 4. DISCIPLINAS DEPORTIVAS

DEPORTE	CATEGORÍA	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACION
Ajedrez	12-14 años (2004-2006)	Fem. y Var.	Etapa Regional
	15-16 años (2002-2003)		
Atletismo	14-15 años (2003-2004)	Fem. y Var.	Etapa Regional
	16-17 años (2001-2002)		
	<b>18-20 años (1998-2000) NJ</b>	<b>Fem. y Var.</b>	<b>Etapa Regional</b>
Baloncesto	14-15 años (2003-2004)	Fem. y Var.	Etapa Regional
	16-17 años (2001-2002)		
Béisbol	13-14 años (2004-2005)	Varonil	Etapa Regional
	15-16 años (2002-2003)		
Boxeo	15-16 años (2002-2003)	Varonil	Etapa Regional
	<b>17-18 años (2000-2001) NJ</b>	Fem. y Var.	
Ciclismo	Juvenil A 13-14 años (2004-2005)	Fem. y Var.	Nacional Clasificatorio
	Juvenil B 15-16 años (2002-2003)		
	<b>Juvenil C 17-18 años (2000-2001) NJ</b>	<b>Fem. y Var.</b>	<b>Nacional Clasificatorio</b>
Frontón	Infantil C 12-13 años (2005-2006)	Fem. y Var.	<b>Nacional Clasificatorio</b> , la Categoría Infantil solo participa hasta el clasificatorio
	Juvenil A 14-15 años (2003-2004)		
	Juvenil B 16-17 años (2001-2002)		
	<b>18-20 años (2000-1998) NJ</b>	<b>Fem. y Var.</b>	<b>Etapa Regional y Nacional Clasificatorio</b>
Handball	Cadetes 14-15 años (2003-2004)	Fem. y Var.	Etapa Regional
	Juvenil 16-17 años (2001-2002)		
	<b>18-20 años (1998-2000) NJ</b>	<b>Fem. y Var.</b>	<b>Etapa Regional</b>
Judo	11-12 años (2006-2007)	Fem. y Var.	Nacional Clasificatorio, la Categoría 11-12 solo participa hasta el clasificatorio
	13-14 años (2004-2005)		
	15-17 años (2001-2003)		
	<b>18-20 años (1998-2000) NJ</b>	<b>Fem. y Var.</b>	<b>Nacional Clasificatorio</b>
Karate - Do	12-13 años (2005_2006)	Fem. y Var.	Nacional Clasificatorio, la categoría 12-13 solo participa hasta el nacional clasificatorio
	14-15 años (2003-2004)		
	16-17 años (2001-2002)		
	<b>18-20 años (1998-2000) NJ</b>	<b>Fem. y Var.</b>	<b>Nacional Clasificatorio</b>

DEPORTE	CATEGORÍA	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACION
Levantamiento de Pesas	12-13 años (2005-2006)	Fem. y Var.	<b>Etapa Regional</b> , la categoría 12-13 solo participa hasta el regional.
	14-15 años (2003-2004)		
	16-17 años (2001-2002)		
	<b>18-20 años (1998-2000) NJ</b>	<b>Fem. y Var</b>	<b>Etapa Regional</b>
Luchas Asociadas	Infantil 12-13 años (2005-2006)	Fem. y Var	<b>Etapa Regional</b> , la categoría 12-13 solo participa hasta el regional
	Escolar 14-15 años (2003-2004)	Fem. y Var	
	Cadetes 16-17 años (2001-2002)	Fem. y Var	
	<b>18-20 años (2000-1998) NJ</b>	<b>Fem. y Var</b>	<b>Etapa Regional</b>
Natación	13-14 años	Fem. y Var	Nacional Clasificatorio, la categoría 11-12 solo participa hasta el clasificatorio.
	15-16 años		
	<b>17-18 años (2000-2001) NJ</b>		
		<b>Fem. y Var</b>	<b>Nacional Clasificatorio</b>
Natación Aguas Abiertas		Fem. y Var	Nacional Clasificatorio
		<b>Fem. y Var</b>	<b>Nacional Clasificatorio</b>
Softbol	15-16 años (2002-2003)	Femenil	Etapa Regional
	<b>17-19 años (1999-2001) NJ</b>	<b>Fem. y Var</b>	<b>Etapa Regional</b>
Squash	11-12 años (2006-2007)	Fem. y Var	Nacional Clasificatorio, la categoría 11-12 solo participa hasta el clasificatorio.
	13-14 años (2004-2005)		
	15-16 años (2002-2003)		
	<b>17-19 años (1999-2001) NJ</b>	<b>Fem. y Var</b>	<b>Nacional Clasificatorio</b>
Tae Kwon Do	12-13 años (2004-2005)	Fem. y Var	Etapa Regional
	14-15 años (2003-2004)		
	16- 17 años (2001-2002)		
	<b>18-20 años (1998-2000) NJ</b>	<b>Fem. y Var</b>	<b>Etapa Regional</b>
Tenis	11-12 años (2006-2007)	Fem. y Var	Clasificación Directa. La categoría 11-12 participa hasta el estatal.
	13-14 años (2004-2005)		
	15-16 años (2002-2003)		
Tiro con Arco	12-13 años (2005-2006)	Fem. y Var	Etapa Regional
	14-15 años (2003-2004)		
	16- 17 años (2001-2002)		
	<b>18-19 años (1999-2000) NJ</b>	<b>Fem. y Var</b>	Etapa Regional
Triatlón	Infantil mayor 14-15 años (2003-2004)	Fem. y Var	Ranking Nacional
	Juvenil menor 16- 17 años (2001-2002)	Fem. y Var	
	Relevo 14-17 años (2001-2004)	Mixto	Ranking Nacional
	<b>18-19 años (1999-2000) NJ</b> <b>20-21 años (1997-1998) NJ</b>	<b>Fem. y Var</b>	
	<b>Relevo 18-21 años (1997-2000)</b>	<b>Mixto</b>	

DEPORTE	CATEGORÍA	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACION
Vela	Optimist 12-13 años (2005-2006) 14-15 años (2003-2004)	Fem. y Var	Nacional Clasificatorio
	Laser radial 16-17 años (2001-2002) 18-19 años (1999-2000) NJ		
	Tabla vela 16-17 años (2001-2002) 18-19 años (1999-2000) NJ		
Voleibol	13-14 años (2004-2005)	Fem.	Etapa Regional
	15-16 años (2002-2003)	Fem.	
	<b>17-18 años (2000-2001) NJ</b>	Fem.	
	14-15 años (2003-2004)	Var.	Etapa Regional
	16- 17 años (2001-2002)	<b>Var.</b>	
	<b>18-19 años (1999-2000) NJ</b>	<b>Var.</b>	
Voleibol de Playa	14-15 años (2003-2004)	Fem. y Var	Etapa Regional
	16- 17 años (2001-2002)		
	<b>18-20 años (1998-2000) NJ</b>	<b>Fem. y Var</b>	<b>Etapa Regional</b>

Los deportes que no tengan eliminatorias previas a la Estatal podrán participar **únicamente si son registradas por la autoridad municipal** con el número de deportistas como se indica en el Anexo Técnico de la disciplina. Será responsabilidad de las Autoridades Municipales, Educativas y Deportivas coordinar con los Representantes Regionales de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte las etapas previas a la Estatal.

**NOTA:** En la disciplina de Atletismo únicamente pasarán de la Etapa Regional a la Estatal y de la Estatal a la Etapa Regional Nacional, los primeros lugares de cada prueba, categoría y rama que den los tiempos y marcas mínimas establecidas por la Asociación Huaxyacac de Atletismo de Oaxaca A. C. y la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, éstos darán a conocer la lista definitiva de los deportistas que asistirán a la Etapa Regional, una semana después de realizado el evento Estatal.

**En la etapa Estatal en todas las disciplinas para que una competencia se realice deberán estar inscritos por lo menos tres equipos o competidores por categoría, rama y prueba, de lo contrario se declarara desierta.**

Dependiendo la disciplina deportiva, los deportistas o equipos se podrán clasificar a la Etapa Nacional bajo los siguientes criterios.

- Etapa Regional
- Evento Nacional Clasificatorio
- Clasificación Directa

### Deportes que clasifican por Etapa Regional:

Ajedrez	Atletismo	Baloncesto	Béisbol
Boxeo		Handball	Levantamiento de Pesas
Luchas Asociadas	Softbol	Tae Kwon Do	Voleibol de Sala
Voleibol de Playa	Tiro con Arco		

### Deportes que Clasifican por Evento Nacional Clasificatorio:

Aguas Abiertas	Ciclismo	Judo	Karate
Natación	Squash	Vela	Frontón

### Deportes de Clasificación Directa:

Tenis
-------

### Deportes con clasificación por Ranking Nacional:

Triatlón
----------

Para las especificaciones de clasificación, se deberá observar lo establecido en cada uno de los anexos técnicos.

## 6. CATEGORÍAS

Apegadas al Reglamento Técnico de cada Federación

## 7. RAMAS

Femenil y Varonil de acuerdo al Anexo Técnico de cada Federación.

## 8. SISTEMA DE COMPETENCIA

Será determinado de acuerdo a cada disciplina deportiva y al número de participantes.

## 9. REGLAMENTOS Y SANCIONES

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria Nacional, el reglamento General de Participación y el Código de Conducta para Dirigentes, Entrenadores y Deportistas y entes de promoción deportiva, aprobado por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte el 10 de junio de 2005.

## 10. INSCRIPCIONES

### Para las Etapas Municipales y Regionales.

Serán recibidas por los Comités Organizadores Municipales y Regionales de conformidad a lo establecido en la convocatoria correspondiente.

Las Direcciones de Deportes municipales integrarán los expedientes individuales de sus deportistas, entrenadores y delegados por lo que la elegibilidad será responsabilidad de los mismos y deberán certificar que los documentos contenidos en los expedientes individuales estén completos y sean auténticos.

## Para la Etapa Estatal

Deberán ser acreditadas por los responsables de cada Municipio, en la Unidad de Desarrollo del Deporte de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, con domicilio en el Gimnasio “Ricardo Flores Magón” cito en Calle de los Derechos Humanos S/N, Col América Sur, Oax., de 09:00 a 14:00 horas. Se establecen fechas únicas de inscripción de acuerdo al calendario siguiente:

Deportes	**Inscripciones	Eliminatoria Estatal
Luchas Asociadas		3 y 4 de Febrero
Tae kwon Do		10 y 11 de Febrero
Boxeo		10 y 11 de Febrero
Judo		
Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Beisbol, Ciclismo, Futbol, Frontón, Golf, Handball, Karate, Levantamiento de Pesas, Natación, Aguas Abiertas, softbol, Tenis, Tiro con arco, Triatlón, Vela, Voleibol	21 de febrero todos los deportes	Del 1 al 11 de Marzo

**\*\*No habrá prórroga a las fechas de inscripción establecidas. Deberá presentar la documentación completa.**

**La inscripción en estas fechas garantiza la alimentación y hospedaje de los deportistas y entrenadores.**

Los formatos oficiales los podrá descargar de la página [www.deportes.oaxaca.gob.mx](http://www.deportes.oaxaca.gob.mx)

## 11. REQUISITOS

### 11.1 Etapa Municipal:

Elaborar Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.

Realizar el evento en apego a lo establecido en la convocatoria Estatal.

Requisitar Cédula de Inscripción por deporte, rama y categoría; en los formatos oficiales.

### Al final del evento

Entregar a la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, la Memoria Técnica y el Reporte Estadístico de la Etapa Municipal, de conformidad a los **formatos 01 y 02** respectivamente.

### 11.2 Etapa Regional:

Elaborar Convocatoria de la etapa, firmada por la Autoridad Municipal del municipio sede y el Representante de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.

Presentar Memoria Técnica de la etapa municipal.

Presentar formato estadístico (**02**) de la etapa Municipal.

Requisitar Cédula de Inscripción por deporte, rama y categoría; en los formatos oficiales firmados y sellados por la Autoridad Municipal, en tres tantos.

## Al final del evento

Entregar a la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, la Memoria Técnica y el Reporte Estadístico de la Etapa Regional, de conformidad a los formatos.

### Regiones:

<b>Cañada:</b>	Distritos de Cuicatlán y Teotitlán
<b>Costa:</b>	Distritos de Jamiltepec, Juquila y Pochutla
<b>Istmo:</b>	Distritos de Tehuantepec y Juchitán
<b>Mixteca:</b>	Distritos de Coixtlahuaca, Huajuapam, Silacayoapam, Juxtlahuaca, Teposcolula, Tlaxiaco, Nochixtlan y Putla
<b>Papaloapam:</b>	Distritos de Choapam y Tuxtepec.
<b>Sierra Norte:</b>	Distritos de Ixtlán, Mixe y Villa Alta
<b>Sierra Sur:</b>	Distritos de Miahuatlán, Sola de Vega, y Yautepec.
<b>Valle:</b>	Distritos del Centro, Ejutla, Etlá, Ocotlán, Tlacolula, Zaachila y Zimatlán.

### 11.2 Etapa Estatal.

Los Municipios participantes, deberán presentar las cédulas de inscripción de los deportistas para la Etapa Estatal por deporte, categoría y rama; firmada por la autoridad Municipal y por el entrenador responsable, en tres tantos.

Entregar a la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, la Memoria Técnica de la etapa Regional Estatal de conformidad al **formato 01**.

Entregar a la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte la Estadística de participación en el **formato 02** de la Etapa anterior.

**Entregar en forma digitalizada, los expedientes con la documentación completa de cada participante.**

Por Participantes:

Todos los deportistas deberán cumplir con los requisitos de participación establecidos en los anexos técnicos de cada disciplina.

\*Acta de nacimiento original actualizada, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.

\*CURP original

\*Identificación oficial vigente (credencial o constancia escolar con fotografía sellada, Pasaporte, Cartilla del S.M.N., Credencial de elector).



Certificado médico reciente (con un máximo de 15 días de anticipación) expedido por una institución oficial de salud.

Para menores de 18 años, Carta Responsiva firmada por los padres o tutor. (Formato CECUDE)

Para mayores de 18 años, Carta Responsiva firmada por el participante. (Formato CECUDE)

\*Dos fotografías iguales, tamaño infantil con el nombre, Municipio y deporte en el que participa, anotados al reverso.

**\* Estos documentos deberán de ser presentados en forma física para su cotejo con la digital.**

De acuerdo a la Convocatoria Nacional, todos los deportistas deberán cubrir los requisitos de sus Federaciones Deportivas Nacionales.

## **ETAPA DE EVENTOS NACIONALES CLASIFICATORIOS**

- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.

### **11.3 De las Asociaciones Deportivas Estatales.**

**Las Asociaciones Deportivas Estatales convocadas, deberán estar debidamente registradas, regularizadas ante su Federación Nacional, no enfrentar alguna situación legal o tener controversia acerca de la legalidad de la misma, para poder participar en el proceso selectivo.**

## **12. ELEGIBILIDAD**

Para la participación en la Etapa Estatal, serán los Municipios, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los deportistas en las categorías correspondientes. La elegibilidad de los deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Estatal será responsabilidad de los Municipios y entrenadores participantes.

### **a.- CAMBIO DE ENTIDAD**

Para efectos de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada 2018, se considera cambio de Entidad, cuando un deportista realiza su cambio de afiliación a una entidad federativa o deportiva distinta por la que participó durante procesos de clasificación o etapas finales nacionales anteriores, independientemente de la o las disciplinas en que participe.

Para su participación en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada 2018, los deportistas que hayan cambiado de Entidad, deberán cumplir con los requisitos del Reglamento General de Participación 2018.

### **b.- CAMBIO DE RESIDENCIA**

Todos los deportistas tienen derecho al cambio de residencia por motivos de escuela, trabajo o por cuestiones particulares, dentro o fuera del Estado y seguir participando en representación del Estado o Municipio, siempre y cuando presente carta de cambio de residencia especificando los motivos y realice los trámites correspondientes.

Para acreditar la residencia de los deportistas se aplicarán los siguientes criterios:

1° Lugar de nacimiento.

2° Lugar donde realiza sus estudios (constancia de la Institución Educativa).

En el último caso deberán tener una antigüedad mínima de 6 meses.

### **c.- CAMBIO DE REPRESENTATIVIDAD**

Se considera cambio de representatividad cuando un deportista realiza su cambio de afiliación de un Municipio o de Estado distinto al que participo durante el proceso clasificatorio anterior, independientemente de las disciplinas por las que participe.

En caso de participar por un Municipio distinto al que participó en ediciones anteriores, deberá presentar la autorización de baja del municipio al que deja de representar y la autorización del municipio al que desea representar

En caso de cambio de entidad deberá de realizar los trámites que establece el Reglamento General de Participación de Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada.

### **REFUERZOS**

Para la etapa municipal, no habrá refuerzos en los equipos participantes. En la etapa regional solo podrán participar como refuerzos los deportistas que estén registrados en la memoria técnica municipal y que hayan participado en la eliminatoria correspondiente. Para la etapa estatal podrán participar los deportistas acreditados en la memoria regional. En la etapa Regional No podrán reforzar a los equipos los deportistas que sean de otras regiones.

### **13. SERVICIO MÉDICO**

Será responsabilidad de los organizadores de cada una de las etapas proporcionar el servicio médico a los participantes.

### **14. JUECES Y ÁRBITROS**

Serán designados por los organizadores de cada una de las etapas. Para la Etapa Estatal, serán designados por el Comité Organizador Estatal, en coordinación con las Asociaciones Deportivas Estatales.

### **15. PREMIOS**

En la Etapa Estatal, se otorgarán Medallas a los ganadores del 1º, 2º y 3er. lugar de cada deporte, rama, categoría y prueba.

### **16. TRANSPORTE Y GASTOS**

Las Autoridades Municipales serán las responsables de los gastos que originen sus deportistas en el rubro de vestuario y transportación de su lugar de origen a las sedes, Regional y Estatal.

En la Etapa Estatal, la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte y/o la Sede, se hará cargo de proveer material deportivo, hospedaje, alimentación, transporte interno, servicio médico, hidratación, instalaciones deportivas, pago de jueces y local para el centro operativo.

### **17. REUNIÓN TÉCNICA ESTATAL.**

Se realizará el día 28 de febrero a las 12:00 Hrs., en la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, con domicilio en el Gimnasio "Ricardo Flores Magón" sito en Calle de los Derechos Humanos S/N, Col América Sur, Oax., y deberán asistir los Presidentes de las Asociaciones Deportivas Estatales y los representantes de los Municipios participantes, en esta se realizaran los sorteos correspondientes de cada disciplina.

## 18. JUNTA PREVIA POR DEPORTE

Se realizará previo al inicio de las competencias respectivas, en la sede designada para cada deporte y será presidida por el responsable de la coordinación por disciplina designado por la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, el Presidente de la Asociación Deportiva Estatal respectiva y los Jueces y Entrenadores que participarán en el evento. En la junta se ultimarán detalles técnicos de operación por deporte.

## 19. JURADO DE APÉLACION

En las juntas previas por deporte, se integrará un Jurado de Apelación de cinco personas para la resolución de protestas técnicas. Los resolutivos deberán ser de acuerdo a los estatutos y reglamentos de la Asociación Deportiva Estatal correspondiente. Estará integrado de la siguiente forma:

<b>CARGO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1. <b>Presidente:</b>	Presidente de la Asociación Deportiva Estatal.
2. <b>Secretario:</b>	Coordinador Técnico por Deporte de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.
3. <b>Vocal:</b>	Presidente del Colegio de Árbitros ó Jueces.
4. <b>Vocal:</b>	Entrenador. Elegido por votación de los entrenadores participantes.
5. <b>Vocal:</b>	Entrenador. Elegido por votación de los entrenadores participantes.

## 20. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Se conformará en la Reunión Técnica Estatal, para la resolución de aspectos de administración o conducta fuera del terreno deportivo, estando conformada por siete personas de la siguiente forma:

- 2 Representante de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.
- 2 Representantes de las Asociaciones Deportivas Estatales y Árbitros/Jueces
- 2 Representantes de los Municipios participantes
- 1 Representante Jurídico de la CECUDE

## 21. TRANSITORIOS

21.1 Las modificaciones que tuviera la convocatoria de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada 2018, a partir de su publicación por la CONADE, se aplicarán en consecuencia a la presente.

21.2 Los casos no especificados en los documentos normativos, serán resueltos en definitiva por el Comité Organizador.

Oaxaca de Juárez, Oax., 2018

ATENTAMENTE

**EL COMITÉ ORGANIZADOR**